

DECRETO ALCALDICIO N° 2740 /
ELEVA A SUMARIO ADMINISTRATIVO
INVESTIGACIÓN SUMARIA

REQUINOA, 19 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 18.10.2023 del investigador Doña Leyla González Espinoza, investigador dirigida al Sr. Alcalde en la cual expone que de acuerdo a instrucción de investigación sumaria en el cual se instruyó investigación sumaria destinado a esclarecer los hechos denunciados y determinar las eventuales causas, circunstancias y las responsabilidades administrativas que proceden, en su caso, respecto de Planta de tratamiento ubicada en Villa El Abra la que ha presentado fallas en los últimos 2 meses, y en su calidad de Investigador en consecuencia con los artículos N° 125 y 126 de la Ley N° 18.833, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, constata que los hechos requieren ser indagados en profundidad y no se puede lograr determinar responsabilidad administrativa de algún funcionario mediante investigación sumaria por el corto plazo que esta implica (5 días) es que solicito elevar la presente investigación sumaria a sumario administrativo lo que permitirá obtener información respecto de los hechos.

El Decreto Alcaldicio N° 2575 de fecha 04/10/2023 que instruye investigación sumaria destinado a esclarecer los hechos denunciados y determinar las eventuales causas, circunstancias y las responsabilidades administrativas que proceden, en su caso, respecto de Planta de tratamiento ubicada en Villa El Abra la que ha presentado fallas en los últimos 2 meses. Designa investigador a la Sra. Leyla González Espinoza, Grado 7°, Directivo.

La providencia del Sr. Alcalde que ordena elevar a sumario administrativo investigación sumaria.

DECRETO :

ELÉVESE el procedimiento sumarial instruido por Decreto Alcaldicio N° 2575 de fecha 04-10-2023 a sumario administrativo, para determinar las eventuales causas, circunstancias y las responsabilidades administrativas que proceden, en su caso, respecto de Planta de tratamiento ubicada en Villa El Abra la que ha presentado fallas en los últimos 2 meses.

ACUMÚLESE al sumario administrativo, los antecedentes obtenidos en la investigación previa ya individualizada.

DESÍGNESE como fiscal a Doña Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal, Directivo Grado 7.

OTÓRGUESE un plazo de 20 días hábiles para realizar el proceso sumarial.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Alcaldía (1)
Control (1)
Fiscal (1)